

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 140 Lunes 27 de julio de 2009 Pág. 26756

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25049 NICO FILIP, S.L.

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 38/09, seguida a instancia de Nicu Damu, frente Nico Filip, S.L., se ha dictado con fecha de 21-7-09 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 8.950,47 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090057597-1